San José de Cúcuta, 27 de Julio de 2023.

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS CM-001-2023.

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ADECUACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EUSTORGIO COLMENARES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER**"**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MERITOS:

1. **REVISION DE LAS OFERTAS ECONÓMICA:** Una vez abiertos los sobres contentivos se revisan las ofertas económicas, determinando los siguientes valores:

PROPUESTAS PRESENTADAS: UNA (01)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	UNION TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLMENARES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ CAMPEROS
CEDULA	1.004.921.905
DIRECCION	CALLE 32 # 5-75, PATIO CENTRO
CORREO ELECTRONICO	Ingarp.proyectos23@gmail.com
TELEFONO	3153854082-5843437
VALOR DE OFERTA ECONOMICA:	$ 210.000.000

2. **VERIFICACION DE QUE LA OFERTA RADICADA CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS HABILITANTES**

Que tal y como lo contempla el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las propuestas serán evaluadas por el Comité de Evaluación del Centro dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso, quienes a su vez y de acuerdo a la ley, de manera preliminar a la evaluación y calificación, habilitarán o rechazarán las propuestas de acuerdo a lo prescrito en el pliego de condiciones y a sus respectivas competencias

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES ASPECTOS JURIDICOS				
CRITERIO EXIGIDOS EN LA INVITACION	**DESCRIPCION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN EL OFERENTE YA SEA EN FORMA INDIVIDUAL, EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO	Se evidencia documento carta de presentación del proponente UNION TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLEMENARES y actuando en calidad de representante legal el señor CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ CAMPEROS identificado con cedula de ciudadanía 1.004.921.905 documento anexo se evidencia aval de la propuesta presentada por el proponente por parte del señor FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA identificado con cedula No. 88.226.106 en calidad de ingeniero civil avala la presente propuesta. Identificado con matrícula profesional No. 54202092022 NTS Expedido por el consejo nacional de ingeniería civil.	CUMPLE	1-13	
CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORALES	Se allega documento de conformación de unión temporales bajo el nombre de UNION TEMPORAL INTER			

	EUSTORGIO COLEMENARES y actuando en calidad de representante legal el señor CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ CAMPEROS. Integrantes de la misma YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO con un compromiso de 95% . FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA con un compromiso de 5% documento con fecha de expedición 10 julio de 2023.	CUMPLE	2	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. / MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE			CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE			CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (SI A ELLO HUBIERE LUGAR	Se evidencia documento certificación de pago de aportes de seguridad social por parte de cada uno de los integrantes de UNION TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLMENARES en el cual manifiestan bajo la gravedad de juramento que se encuentran al día con el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión ,riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF,SENA durante los últimos 6 meses documento con fecha de expedición 17 de julio de 2023. Anexos planillos de pago de seguridad social correspondiente a los últimos 6 meses de los integrantes de unión temporal.	CUMPLE	25-42	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Se evidencia documento registro único tributario formulario No. 14916185710 de YERITHZA AMPARO	CUMPLE	14-15	

	VILLAMIZAR BASTO identificado con NIT. 1090491576-4 reporta las siguientes actividades económicas códigos CIIU 7111-4290-0010 en igual forma se allega documento REGISTRO UNICO TRIBUTARIO formulario No. 14747529438 de FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA identificada con numero de nit. 88226106-3 registrando las siguientes actividades económicas CIIU 7112-4290-4390.			
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	Se videncia documento de identificación de cada uno de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLMENANRES	CUMPLE	7-9	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Se evidencia documento certificación de cada uno de los integrantes UNION TEMPORAL EUSTORGIO	CUMPLE	19-21	

	COLMENANRES certificados No.226991346,226991425,22734403 los cuales no registra sanciones ni inhabilidades vigentes documentos con fecha de expedición 11 y 16 de julio de 2023.			
ANTECEDENTES FISCALES	Se evidencia documento de antecedentes fiscales de cada uno de los integrantes de la unión temporal Eustorgio colmenares códigos de verificación No. 1090491576230711140744, 8822610623071114 0816,100492190523 0716143118 los cuales no se encuentran reportados como responsables fiscales documentos con fecha de expedición 16-11 de julio de 2023.	CUMPLE	16-18	
ANTECEDENTES JUDICIALES	Se evidencia documento de antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la			

	UNION TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLMENANRES los cuales refieren q no tiene asuntos pendientes con autoridad judicial documento con fecha de expedición 11-16 de julio de 2023.	CUMPLE	22-24	
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR CONTRAVENCIONES POLICIVAS (MEDIDAS CORRECTIVAS)	CUMPLE			CUMPLE
CERTIFICADO DE INAHBILIDADES Y DELITOS SEXUALES	CUMPLE			CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE			CUMPLE
FORMATO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	CUMPLE			CUMPLE
FORMATO DECLARACION DE BIENES Y RENTAS	CUMPLE			CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Se evidencia documento de registro único de proponente de uno integrantes de la unión temporal señora YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO identificada con numero de NIT. 1090491576-4 Código de verificación P7SRQP6G2U con fecha de ultima	CUMPLE		

	renovación el día 12/05/2023. En igual forma se allega documento registro único proponente del integrante FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA identificado con numero de NIT. 88226106-3 con fecha de ultima inscripción en el registro único de proponente 18/05/2023. Código de verificación ZQTJB7FDUC .			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Se allega documento debidamente diligenciado por parte de proponente	CUMPLE	1-1	
PERSONAL CLAVE	Se evidencia documento por parte de proponente UNION TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLEMANRES actuando en representación legal el señor CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ CAMPEROS en el cual realización aceptación los compromisos objeto del formato.	CUMPLE	1-1	
VINCULACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

OFERTA ECONOMICA				
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	se evidencia documento póliza de garantía única de cumplimiento a favor de entidades No. 460-47-994000067527 de aseguradora solidaria de Colombia Nit 860.524.654-6 estatales por parte UNION TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLEMENANRES a favor de instituto municipal de recreación y deporte IMRD valor de la suma asegurada es de $ 21.000.000,00 con vigencia desde 17/07/2023-17/10/2023.	**CUMPLE**	**43-49**	

C. CAPACIDAD FINANCIERA a FOLIO 42 - VERIFICCION RUP

De acuerdo con lo establecido con los artículos 2.2.1.1.1.5.3., y 2.2.1.1.1.6.2., del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificará los siguientes indicadores en la capacidad financiera registrada en el RUP, así:

INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO		ACREDITACION
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente ≥ 4	Mayor o igual a 4	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total ≤ 70	Menor o igual a 70	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESÉS	Utilidad Operacional/Gastos de intereses ≥ 1	Mayor o igual a 1	

CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual a 100% del P.O	

❖ **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.5.3., y 2.2.1.1.1.6.2., del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificara los siguientes indicadores en la capacidad organizacional registrada en el RUP, así:

NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR	FORMULA A APLICAR	ACREDITACION
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0	Utilidad Neta /Patrimonio	1.48
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0	Utilidad Neta /Activo Total	1.26

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES ASPECTOS TECNICOS

1. CAPACIDAD TÉCNICA.

Experiencia Mínima del Proponente:

EXPERIENCIA GENERAL

Se tendrán en cuenta SEIS (6) contratos terminados, ejecutados por el proponente para el sector público o privado, ya sea individualmente, en consorcio o unión temporal, inscritos en el RUP y que su objeto sea Interventoría de obras civiles, y que el valor de cada contrato acreditado traído a valor presente sea igual o mayor a 200 SMMLV (que su valor sea igual o superior al presupuesto oficial). Que cada uno de los contratos se encuentren identificados con mínimo seis (06) códigos de clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel enunciados a continuación y mínimo dos (02) de los contratos acreditados como experiencia general deben contener en su totalidad los siguientes códigos de clasificador de bienes y servicios:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
422121	Aparatos de tiempo libre y recreo para personas físicamente discapacitadas
492215	Accesorios para deporte
771018	Auditoría ambiental
771115	Servicio de seguridad ambiental
801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
801016	Gerencia de proyectos
801017	Gerencia industrial

811015	Ingeniería civil y arquitectura
811417	Planeación y control de producción
811418	Administración de instalaciones
901415	Eventos profesionales deportivos
901417	Deportes aficionados y recreacionales
951217	Edificios y estructuras publicas
951223	Edificios y estructuras de salud y deportivas

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Se tendrán en cuenta DOS (2) contratos terminados diferentes a los acreditados como experiencia general, ejecutados por el proponente para el sector público o privado, ya sea individualmente, en consorcio o unión temporal, inscritos en el RUP y que su objeto sea interventoría de infraestructura pública deportiva y/o educativa, que el valor sumado de los contratos acreditados como experiencia especifica debe ser igual o superior a cuatro (4) veces el valor del presupuesto oficial (=> a 724.13 SMMLV). Que cada uno de los contratos se encuentren identificados en el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel como sigue:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
422121	Aparatos de tiempo libre y recreo para personas físicamente discapacitadas
492215	Accesorios para deporte
771018	Auditoria ambiental
771115	Servicio de seguridad ambiental
801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
801016	Gerencia de proyectos
801017	Gerencia industrial
811015	Ingeniería civil y arquitectura
811417	Planeación y control de producción
811418	Administración de instalaciones
901415	Eventos profesionales deportivos
901417	Deportes aficionados y recreacionales
951217	Edificios y estructuras publicas
951223	Edificios y estructuras de salud y deportivas

EXPERIENCIA GENERAL						
ENTIDAD CONTRATANTE	**RUP**	**OBJETO**	**SMMLV**	**CODIGOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
COMFANORTE	27 ALEXILI	INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL C.257-2014 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE 426 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL APROBADOS EN LA CONVOCATORIA VISR-2013 SUBSIDIO DE VISR ASIGNADO POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Y ADMINISTRADO POR LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO-CONFAORIENTE.	293.97	771115-801015-801016-801017-811015-811418	CUMPLE	NINGUNO
CORPONOR	**57** ALEXILI	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA LIC08-2018 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION PSMV P42 EMISARIO FINAL QUEBRADA LA CAÑADA – FASE (PY23-PY28) EN SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	230.86	422121-492215-771018-771115-801015-801016-801017-811015-811417-811418-901415-901417-951217-951223	CUMPLE	NINGUNO
CORPONOR	**61** ALEXILI	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION PSMV P42 EMISARIO FINAL QUEBRADA LA CAÑADA – FASE II (PY32-41) EN SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	229.37	422121-492215-771018-771115-801015-801016-801017-811015-811417-811418-901415-901417-951217-951223	**CUMPLE**	NINGUNO
ALCALDIA DE MUNICIPIO DE CUCUTA	**78** AELXILI	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ORDEN DE SERVICIOS N° 028 DE 2020, CUYO OBJETO ES LA REALIZACION DE OBRAS DE MITIGACION Y RECUPERACION EN DISTINTOS PUNTOS CRITICOS, DRENAJES ANTURALES Y CONSTRUCCION DE BOX CULVERT EN EL SECTOR CORMORANES – PARAISO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EN EL MARCO DE LA ATENCION DE CALAMIDAD PUBLICA DECLARA MEDIANTE DECRETO 0496 DE 2020 CON OCASIÓN DE LA AFECTACIÓN POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS Y EL FENÓMENO LA NIÑA	260.42	771018-771115-801015-801016-801017-811015-811417-811418-901415-901417-951217-951223	CUMPLE	NINGUNO
CORPONOR	**77 ALEXILI**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LA SOCAVACIÓN ACELERADA DEL SUELO DE LADERA EN LA MARGEN IZQUIERDA	286.40	771018-771115-801015-801016-801017-811015-811417-811418-901415-901417-951217-951223	CUMPLE	

		DEL RÍO PAMPLONITA,SECTOR AVENIDA DEL RÍO, 400m AGUAS ABAJO DEL PUENTE LA GAZAPA (ENRIQUE C. CORREDOR),MUNICIPIO DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DESANTANDER".				NINGUNO
CORPONOR	**76 ALEXIILI**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTEDE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA"CONSTRUCCIÓN PSMV - P56 INTERCEPTORQUEBRADA TONCHALÁ, MUNICIPIO DE CÚCUTA.NORTE DE SANTANDER"	209.30	771018-771115-801015-801016-801017-811015-811417-811418-901415-901417-951217-951223	CUMPLE	NINGUNO

EXPERIENCIA ESPECIFICA						
ENTIDAD CONTRACTUAL	**RUP**	**OBJETO**	**SMMLV**	**CODIGO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ALCALDIA DE ZIPACON	53 ALEXILI	Interventoría integral, técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal a la construcción de un centro de integración ciudadana en el sector del ocaso del municipio de Zipacón Cundinamarca	**57.03**	422121-492215-771018-771115-801015-801016-801017-811015-811417-811418-901415-901417-951217-951223	CUMPLE	NINGUNA
ALCALDIA DE CUCUTA	60 ALEXILI	Interventoría, técnica, administrativa, jurídica y contable al proceso de construcción de la infraestructura física del colegio gremios unidos en el	**712.36**	422121-492215-771018-771115-801015-801016-801017-811015-811417-811418-901415-901417-951217-951223	CUMPLE	NINGUNA

		municipio de san José de Cúcuta de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto formulado por las secretarias de educación del municipio de Cúcuta				

EQUIPO DE TRABAJO

El personal mínimo requerido para el presente proyecto es:

CARGO A DESEMPEÑAR	CANT.	PROFESION	% DE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de interventoria	1	Ingeniero civil	50%	Mínimo quince (15) años contados entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	Acreditar experiencia como contratista de interventoria y/o director de interventoria en mínimo ocho (8) contratos ejecutados con entidades publicas
Residente de interventoria	1	Ingeniero civil	100%	Mínimo quince (15) años contados entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	Acreditar experiencia como contratista de interventoria y/o residente de interventoria en mínimo cinco (5) contratos ejecutados con entidades publicas
Profesional ambiental y de salud y seguridad en el trabajo	1	Ingeniero ambiental con especialización y licencia de prestación de servicios de salud	100%	Mínimo cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	Acreditar experiencia como profesional ambiental y/o de salud y seguridad en el trabajo en mínimo dos (2) contratos

		y seguridad en el trabajo			ejecutados con entidades publicas
Auxiliar residente de interventoria	1	Arquitecto	100%	Mínimo tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	Acreditar experiencia como contratista de interventoría y/o residente de interventoria en mínimo dos (2) contratos ejecutados con entidades publicas

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Se asignará el máximo puntaje de trescientos noventa (390) puntos a los proponentes que acrediten experiencia específica del director de interventoría y de su equipo de trabajo adicional al mínimo exigido, de conformidad con los parámetros establecidos a continuación: Para la experiencia específica, esta podrá ser acreditada mediante la certificación de experiencia en interventoría acompañada de certificaciones.

Nota: La experiencia acreditada para este factor de evaluación es adicional a la presentada para los requisitos habilitantes, es decir; es aquella en exceso de la mínima habilitante. Dado lo anterior aquellos contratos que se presenten para la habilitación de la propuesta no podrán presentarse para acreditar este numeral.
Los requisitos adicionales para calificar este numeral serán los siguientes:

DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA

EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE
Profesional ingeniero civil, con especialización en interventoría de obras civiles, con más de veinte (20) años o más de experiencia a partir de la expedición de su tarjeta profesional y que acredite experiencia adicional de un (1) contratos cuyo objeto contractual sea interventoría de escenarios deportivos.	**150**
Profesional ingeniero civil, con especialización en interventoría de obras civiles, entre quince (15) y diecinueve (19) años de experiencia a partir de la expedición de su tarjeta profesional y que acredite experiencia adicional de un (1) contratos cuyo objeto contractual sea interventoría de obras civiles.	**100**
Puntaje Máximo	**150**

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE
Profesional ingeniero civil, con especialización en administración de la construcción, con más de veinticinco (25) años o más de experiencia a partir de la expedición de su tarjeta profesional.	**90**
Profesional ingeniero civil, con más de veinticinco (25) años o más de experiencia a partir de la expedición de su tarjeta profesional	**50**
Profesional ingeniero civil, con más de veinte (20) años o más de experiencia a partir de la expedición de su tarjeta profesional	**30**
Puntaje Máximo	**90**

ARQUITECTO

EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE
Profesional Arquitecto, con más de cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de su tarjeta profesional y especialización en gerencia e interventoría de obras civiles, que acredite tener certificación de curso de alturas vigente	**150**
Profesional Arquitecto, con más de cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de su tarjeta profesional y especialización en gerencia e interventoría de obras civiles.	**100**
Profesional Arquitecto, con más de cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de su tarjeta profesional, que acredite tener curso de alturas vigente.	**50**
Puntaje Máximo	**150**

VERIFICACION REQUISITOS EQUIPO DE TRABAJO

DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA

EXPERIENCIA	´PUNTAJE
FORMATO	
FORMATO	

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Se evidencia experiencia del señor NELSON DAVID ACEVEDO TORRES en rol de arquitecto residente auxiliar de interventoría	

ARQUITECTO

EXPERIENCIA	PUNTAJE
FORMATO	
FORMATO	

CRITERIO ADOPTADO POR EL COMITÉ EVALUADOR

Que, dentro del plazo señalado por los miembros del Comité Evaluador del Proceso de Selección **CONCURSO DE MERITOS - CM-001-2023,** para la verificación del cumplimiento de los requisitos subsanables, arrojo como resultado la habilitación de las para continuar participando en el presente proceso de contratación, el resultado fue consolidado el día 27 de Julio del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el cronograma contractual.

El comité evaluador **PROPONENTES HABILITADOS**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	UNION TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLMENARES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ CAMPEROS
CEDULA	1.004.921.905

Procede el Ordenador del gasto aplicar el orden de elegibilidad y decide adjudicar el proceso de selección al proponente que obtuvo mayor ponderación en el orden de elegibilidad y quien obtuvo la más alta asignación de puntaje en el proceso de evaluación (1000) y que corresponde al proponente:

ADJUDICATOARIO	INTEGRANTES DEL CONSORCIO		REPRESENTANTE LEGAL	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERO	PONDERACION
UNION TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLMENARES	YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO	95%	CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ CAMPEROS 1.004.921.905 de Cúcuta	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	1000
	FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA	5%					

Que, de acuerdo con el Cronograma contractual del Proceso, se procede a adjudicar el Contrato de Interventoría dentro del Proceso **de SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS - CM-001-2023**, por el valor de la oferta económica está estimada en la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000.oo); al proponente UNION TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLMENARES,** quien cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes, técnicos; jurídicos y financieros y que obtuvo la siguiente ponderación: (1000/1000) puntos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL OFERENTE	500 puntos
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	390 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 puntos
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDADES	10 puntos
TOTAL	**1000** puntos

Se recomienda . **ADJUDICAR** el Contrato Interventoría generado dentro **del Proceso de Selección CONCURSO DE MERITOS - CM-001-2023** al proponente **UNION TEMPORAL INTER EUSTORGIO COLEMENARES** y actuando en calidad de representante legal el señor **CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ CAMPEROS identificado con cedula de ciudadanía 1.004.921.905**, toda vez que cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y financieros y quien obtuvo el primer orden de elegibilidad obtuvo una ponderación de (1000/1000) puntos; por el valor de la adjudicación corresponde al valor de la oferta económica estimada en la suma de (**DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000.oo); con cargo al certificado de Disponibilidad presupuestal:**

CDP	VALOR	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL
0087	$210.000.000	25 – 01-2023	2.1.2.3.2.02.02.005.03.1 INTALACIONES RECREATIVAS MANTENIMIENTO PROTECCIÓN Y VIGILANCIA

CRITERIO A EVALUAR	NOMBRE DEL EVALUADOR	AREA RESPONSABLE
EVALUADOR JURIDICO	DANIELA SUARES	ASESORA JURÍDICA
EVALUADOR TECNICO	VICTOR PARRA	ASESOR TECNICO
EVALUADOR FINANCIERO	CARLOS EDUARDO ESTRADA MEJIA	ASESOR EXTERNO